

GUÍA ORIENTATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL – AÑO 2024

7. DATOS DEL PROYECTO

Título del proyecto:

Ejes de actuación (*Elegir un sólo eje*).

7.0. Breve descripción del proyecto

Breve descripción del proyecto presentado (máximo 1.000 caracteres)

Proporcione una breve descripción del proyecto que proporcione una primera idea de su objetivo principal, las necesidades que aborda y los beneficios esperados para la comunidad.

7.1. Necesidad social del proyecto

Justificación de la necesidad social del proyecto: identificación de problemas y necesidades, fuentes de datos, buenas prácticas y perfil de población
(máximo 5.000 caracteres)

Describa el diagnóstico en el que se basa el proyecto, detallando la identificación de problemas y necesidades, fuentes de datos, buenas prácticas y perfil de población. Se podrá hacer mención al contexto geográfico, económico, educativo, social, cultural, etc. de la zona en que se va a realizar el proyecto, así como identificar las causas que provocan la problemática que se pretende abordar con la intervención propuesta. Se podrá detallar el por qué se quiere hacer el presente proyecto (el por qué de la elección de este proyecto frente a otras alternativas de actuación), pudiendo estar reforzado con la descripción de buenas prácticas o casos de éxito que se hayan utilizado como referencia. También se podrá describir el perfil de la población destinataria del proyecto –tanto directa como indirectamente–, características específicas (análisis por sexo, colectivo al que pertenecen -infancia, juventud, personas sin hogar, tutelados, colectivos de especial vulnerabilidad...)-, intereses de los diferentes grupos, etc., así como los criterios que se utilizarán para su selección.

Perspectiva de género en la identificación/justificación del proyecto (máximo 750 caracteres)

Describa la perspectiva de género en la identificación del proyecto, que implica incorporar una visión que reconozca y aborde las diferencias de género, buscando garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres.

Proceso de evaluación/reflexión de las intervenciones realizadas anteriormente, a través del cual se hayan incluido mejoras e innovaciones en el proyecto (máximo 3.000 caracteres)

Según se establece en la Base 5ª de las Bases Reguladoras, "los proyectos admitidos deberán contener una innovación respecto a las intervenciones que se hayan venido realizando anteriormente, fruto de una evaluación-reflexión, debidamente justificada, que genere intervenciones distintas a las que se venían realizando anteriormente", y a su vez, el proceso de evaluación/reflexión forma parte de los criterios de valoración del proyecto (criterio 1.3.). En el presente apartado, se deberá reflejar el proceso seguido

(metodología, fechas, etc.), así como los agentes y personas que se han involucrado (tanto de la propia entidad, como de otras entidades e instituciones).

Innovaciones incluidas en el proyecto respecto a intervenciones que se vengán realizando en el sector (máximo 5.000 caracteres)

En el presente apartado se deberán concretar las innovaciones incluidas en el proyecto en relación, tanto a actuaciones pasadas de la propia entidad, como a las intervenciones que se vengán realizando desde el sector. Se podrán describir las intervenciones que se venían realizando hasta la fecha, frente a las nuevas intervenciones propuestas, justificando el beneficio que puede suponer para las personas, el hecho de realizarlo de dicha manera innovadora.

7.2. Planificación de la ejecución del proyecto

OBJETIVO GENERAL. (Máximo 400 caracteres).

Se refiere al objetivo global al que el proyecto debe contribuir. No se debe confundir con lo que el proyecto debe conseguir; suele ser un objetivo muy general relacionado con la vida de la población destinataria del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Añadir tantas filas como sean necesarias.

Nº	Objetivo específico	Indicadores de logro	Fuentes de Verificación
<i>Enumerar los objetivos, para facilitar su vinculación posterior con los resultados.</i>	<p><i>(máximo 300 caracteres)</i> Es el objetivo inmediato que el proyecto pretende conseguir mediante su realización. Deben estar formulados con metodología SMART y contribuir positivamente al objetivo general.</p> <p><i>Ej: Reducida un 10% la tasa de absentismo escolar, en el ciclo infantil de los colegios XX, durante el curso 2024/25.</i></p>	<p><i>(máximo 400 caracteres)</i> Su fin es poder medir el grado de consecución de los objetivos y de los resultados. Son fundamentales para el momento de determinar el grado de éxito del proyecto respecto a los objetivos marcados inicialmente; se debe definir al menos un indicador para cada uno.</p> <p><i>Ej: La tasa de absentismo escolar se situará en el 18%, del actual 20%, del ciclo infantil de los colegios XX.</i></p>	<p><i>(máximo 400 caracteres)</i> Las fuentes de verificación son documentos, informes y otras fuentes de datos que permitan realizar la verificación del cumplimiento de los indicadores definidos en el apartado anterior; se debe definir al menos una fuente de verificación para cada uno de los indicadores.</p> <p><i>Ej: Listados de asistencia escolar de los colegios XX.</i></p>

RESULTADOS. Añadir tantas filas como sean necesarias.

Nº de Obj. al que contribuye	Resultado	Factores Externos y Riesgos
<i>Identificar el número de objetivo al que contribuye el presente resultado.</i>	<p><i>(máximo 300 caracteres)</i> Definen los productos y servicios que se van a obtener en el marco del proyecto. Los resultados son producto de las actividades emprendidas y su realización debería garantizar el logro del/los objetivo(s) específico(s). Deben estar formulados con metodología SMART.</p>	<p><i>(máximo 400 caracteres)</i> Indicar los factores externos sobre los que el proyecto no tiene control, pero que son condiciones importantes para el éxito de la intervención.</p>

7.3. Ejecución del proyecto

Actividades de la intervención. Se pueden añadir tantas actividades como sean necesarias.

Nombre de la Actuación 1:	Resultado al que se vincula
<i>Nombre de la actuación (máximo 300 caracteres)</i>	<i>Nº de Resultado</i>
<i>Descripción de la actividad (Breve descripción. Máximo 1.000 caracteres)</i>	

Perspectiva de género en la implantación de las actividades del proyecto (máximo 750 caracteres)

Describa la perspectiva de género en la implantación del proyecto, que implica incorporar una visión que reconozca y aborde las diferencias de género, buscando garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres.

Cronograma de actividades. Rellenar debidamente la pestaña "Cronograma" en formulario excel

Fecha de inicio de ejecución: DD/MM/AAAA

Fecha de final de ejecución: DD/MM/AAAA (máximo 30/06/2025)

Metodología de la intervención, y su grado de innovación (máximo 2.000 caracteres):

Descripción de cómo se va a llevar a cabo el proyecto: procedimientos, participación, protocolos, fases. Define el enfoque y los pasos a seguir para lograr los objetivos y resultados con la intervención propuesta. Adicionalmente se deberá describir cómo se ha innovado en dicha metodología (Máximo 2.000 caracteres)

Población destinataria y repercusión comunitaria del proyecto (Máximo 1.000 caracteres).

La población destinataria de un proyecto es el grupo específico de personas al que van destinadas las intervenciones y actividades del proyecto. Identificar claramente a esta población es crucial para asegurar que el proyecto esté alineado con sus necesidades y contextos específicos. Se podrán describir la población identificado hombres, mujeres, barrios, características de dicha población, etc., así como la repercusión que tendrá el proyecto sobre sus vidas y la de la comunidad donde residen (Máximo 1.000 caracteres)

Número estimado de personas destinatarias directas	
Mujeres	
Hombres	
Total	

7.4. Modelo de gestión del proyecto

Trabajo en red (Máximo 2.000 caracteres):

El trabajo en red es una estrategia fundamental en la implementación de proyectos, especialmente aquellos que buscan un impacto sostenible y a largo plazo, y aumenta la eficacia del proyecto. Implica la colaboración y coordinación con diversas organizaciones, instituciones y actores clave para alcanzar objetivos comunes. Descripción con qué entidades y el tipo de trabajo colaborativo que se tendrá con cada una en la realización del proyecto: si es complementario, si se coordinan actividades, o si se basan en otro tipo de actuaciones (Máximo 2.000 caracteres)

Participación de las personas participantes/beneficiarias en la ejecución del proyecto (Máximo 2.000 caracteres):

La participación de las personas beneficiarias en la ejecución del proyecto es esencial para garantizar que el proyecto sea relevante, efectivo y sostenible. En este apartado se describirá el rol que juegan las personas participantes/beneficiarias en la identificación y realización del proyecto (Máximo 2.000 caracteres)

Estructura organizativa a disposición del proyecto y justificación de la misma. (Máximo 1.500 caracteres):

La estructura organizativa es fundamental para la implementación exitosa de un proyecto, ya que define las responsabilidades, roles y la coordinación entre los diferentes actores involucrados. Descripción de los recursos organizativos que pone la entidad al servicio de la realización del proyecto (Máximo 1.500 caracteres)

Valoración de la intervención una vez finalizada la financiación del proyecto. (Máximo 1.500 caracteres):

La sostenibilidad de un proyecto es un aspecto crucial que garantiza que los beneficios e impactos positivos del proyecto perduren más allá del período de financiación. En este apartado se describirá cómo se va a realizar seguimiento del proyecto una vez finalizada la actuación subvencionada por el Ayuntamiento de Córdoba (Máximo 2.000 caracteres)

Presupuesto. (Se deberá anexar debidamente relleno el presupuesto detallado según modelo de la convocatoria)

Importe Solicitado al Ayuntamiento de Córdoba a través de la presente convocatoria:

Importe Total del Proyecto:

Si procede, describa qué otro tipo de recursos propios (financieros o valorizados), se aportan para la realización del proyecto (voluntariado, locales, vehículos, etc.) (Máximo 1.000 caracteres):

Descripción de qué tipo de recursos aporta la entidad a la ejecución del proyecto, ya sea mediante aportación económica o mediante aportación de bienes o servicios que se puedan valorizar. La "aportación valorizada" se refiere a la valoración económica de las contribuciones en especie, servicios, trabajo voluntario, u otros recursos no monetarios que se aportan a un proyecto. Estas aportaciones, aunque no implican un desembolso directo de dinero, tienen un valor económico que puede ser reconocido en este apartado (Máximo 1.000 caracteres).

7.5. Experiencia de la entidad

Experiencia de la entidad en la realización de proyectos sociales similares. Para su valoración debe cumplimentarse el apartado de la solicitud con una relación de proyectos ejecutados en los 5 años anteriores a la convocatoria, detallando su similitud con el presentado. (Máximo 2.500 caracteres)

Descripción de cómo se va a llevar a cabo el proyecto: procedimientos, participación, protocolos. Adicionalmente se deberá describir cómo se ha innovado en dicha metodología (Máximo 2.500 caracteres)

Colaboración con los centros de servicios sociales comunitarios en el año anterior al de la convocatoria.

En la aplicación de este criterio se tendrá en consideración los informes que la Comisión de Valoración solicitará a las Direcciones de los CSSC. (Máximo 1.000 caracteres):

Descripción de la colaboración con CSSC municipales. Los informes de colaboración se deberán solicitar a las Direcciones de los CSSC (Máximo 1.000 caracteres)